



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 097/2014

Bahía Blanca, 1 de abril de 2014

VISTO

La solicitud presentada por el Med.(Mg) Alejandro Cragno de avalar la propuesta de convenio con el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires

CONSIDERANDO

Que el convenio apunta a fortalecer los vínculos con instituciones que compartan el interés en el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, en lo particular en lo relacionado a la modalidad de ABP, sobre la cual el Departamento de Ciencias de la Salud tiene vasta experiencia;

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de Marzo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires

Artículo 2º: Infórmese al solicitante, y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, luego archívese